



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria de la Trigésima Tercera
Legislatura

Tepic, Nayarit, lunes 30 de agosto de 2021
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(Morena)
Vicepresidente:	Dip. Pablo Montoya de la Rosa	(M.C)
Suplente		
Vicepresidente:	Dip. Héctor Javier Santana García	(Morena)
Secretarios:		
	Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara	(N.A.N)
	Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)
Suplentes:		
	Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	(PT)
	Dip. Luis Alberto Zamora Romero	(PRD)

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Les pido silencio compañeras diputadas, diputados asistentes, comunicación. Se abre la sesión. Ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de esta Honorable Asamblea Legislativa, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con los trabajos programados para hoy lunes 30 de agosto de 2021.

Para verificar el registro de asistencia y declarar el quórum legal, solicito al área técnica abrir el sistema de votación electrónica.

–Timbrado-11:22 Horas.



Vote: 1 START TIME: 11:23:37
DATE: 2021/08/30 END TIME : 11:28:47
MOTION: 30 de agosto de 2021

ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC. TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME

Table with 2 columns: Name and Vote. Lists delegates such as BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI) and BERNAL JIMENEZ NADIA EDITH (PT) with their respective votes (PRESENTES).

Se cierra el registro de asistencia.

En virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores, que integramos esta Trigésima Tercera Legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito al diputado Pablo Montoya de la Rosa, vicepresidente de la Mesa Directiva, dé a conocer el orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

-Atiendo su encargo diputada presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021
11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS

ORDINARIAS, CELEBRADAS EL VIERNES 27 DE AGOSTO DE 2021.

- 2. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
3. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR A SUS SIMILARES QUE EMITE DECLARATORIA QUE CONSTITUYE LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS, ASÍ COMO EL QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

4. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

- I. Intervención de la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, para emitir posicionamiento a fin de solidarizarnos con los afectados del Huracán Nora.
II. Intervención de la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, para emitir posicionamiento relativo al feminicidio y esclarecimiento de los hechos.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, asimismo le solicito el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.



Vote: 2 START TIME: 11:31:39
DATE: 2021/08/30 END TIME : 11:33:03
MOTION: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

VOTE TOTALS:

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC. TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME

Table with 2 columns: Name and Vote. Lists delegates such as BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI) and BERNAL JIMENEZ NADIA EDITH (PT) with their respective votes (FAVOR).



correspondiente a la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

C. SECRETARIO DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL:

–Atendiendo su encargo diputada presidenta.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los integrantes de la Mesa Directiva de la Honorable Asamblea Legislativa de la Trigésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y 45 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, procedimos a analizar la documentación presentada por las distintas diputadas y diputados que integran la actual legislatura con la finalidad de manifestar su voluntad de representar a los partidos políticos siguientes:

1. Partido Movimiento Regeneración Nacional;
2. Partido Movimiento Ciudadano;
3. Partido del Trabajo;
4. Partido Nueva Alianza Nayarit;
5. Partido Verde Ecologista de México;
6. Partido Revolucionario Institucional;
7. Partido Acción Nacional;
8. Partido de la Revolución Democrática, y
9. Redes Sociales Progresistas.

En virtud de lo anterior, se emite la presente declaratoria, al tenor de lo siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento

Regeneración Nacional

10. Mediante escrito recibido con fecha 25 de agosto de 2021, presentado por la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, se acredita que doce diputadas y diputados han tomado la decisión de constituirse en el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, los cuales se presentan a continuación:
 1. Francisco Piña Herrera
 2. Ricardo Parra Tiznado
 3. Natalia Carrillo Reza
 4. Any Marilú Porras Baylón
 5. Luis Enrique Miramontes Vázquez
 6. Laura Paola Monts Ruiz
 7. Rodrigo Polanco Sojo
 8. Lourdes Josefina Mercado Soto
 9. Alba Cristal Espinoza Peña
 10. Héctor Javier Santana García
 11. María Belén Muñoz Barajas
 12. Myrna María Encinas García

11. Se designa como coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional a la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña.

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano

12. El Diputado José Ignacio Rivas Parra a través de oficio de fecha 25 de agosto de 2021, informó que su Grupo Parlamentario se conformará por cuatro diputadas y diputados, de conformidad con la documentación remitida por dicho partido; los legisladores de este grupo son:

1. Juanita Del Carmen González Chávez
2. José Ignacio Rivas Parra
3. Selene Lorena Cárdenas Pedraza
4. Pablo Montoya De La Rosa

13. Se designa como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano al Diputado José Ignacio Rivas Parra, así como subcoordinadora a la Diputada Juanita Del Carmen González Chávez.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

14. El Partido del Trabajo mediante oficio recibido en fecha 26 de agosto de 2021, manifestó que el Grupo Parlamentario que estará integrado por los tres diputados siguientes:

1. Aristeo Preciado Mayorga
2. Tania Montenegro Ibarra
3. Nadia Edith Bernal Jiménez

- La Coordinación del Grupo Parlamentario será rotativa, por lo que cada diputado será coordinador en los términos siguientes:

- Aristeo Preciado Mayorga: Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo durante el periodo que comprende del 18 de agosto de 2021 al 16 de agosto de 2022.

- Tania Montenegro Ibarra: Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo durante el periodo que comprende del 17 de agosto de 2022 al 16 de agosto de 2023.

- Nadia Edith Bernal Jiménez: Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo durante el periodo que comprende del 17 de agosto de 2023 al 16 de agosto de 2024.

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit

El Dip. Luis Fernando Pardo González mediante escrito de fecha 24 de agosto de 2021, informó que el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit estará integrado por tres diputadas y diputados siguientes:

1. Luis Fernando Pardo González
2. Juana Nataly Tizcareño Lara
3. Jesús Noelia Ramos Nungaray

- Se designa como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit al Diputado Luis Fernando Pardo González.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de

México

- El Dip. Alejandro Regalado Curiel con fecha 24 de agosto de 2021, presentó escrito a través del cual manifestó que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de acuerdo a la



documentación presentada, estará integrado por los diputados siguientes:

1. Sergio González García
 2. Georgina Guadalupe López Arias
 3. Alejandro Regalado Curiel
- Se designa al Diputado Alejandro Regalado Curiel, como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como subcoordinadora a la Diputada Georgina Guadalupe López Arias.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución

Democrática

- Con fecha 18 de agosto de 2021, el Diputado Luis Alberto Zamora Romero, presentó un escrito a través del cual solicita su baja del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, manifestando su decisión de integrarse al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - Mediante oficio de fecha 20 de agosto de 2020, recibido el día 23 de agosto siguiente, el Partido de la Revolución Democrática solicitó se constituyera el Grupo Parlamentario de dicho Instituto Político, integrado por los Diputados Luis Alberto Zamora Romero y Sonia Nohelia Ibarra Franquez, de conformidad con la documentación remitida por dicho partido político.
 - Asimismo, en fecha 24 de agosto de 2021 la Diputada Sonia Nohelia Ibarra Franquez, presentó escrito en el sentido de informar sobre su decisión de no formar parte del Grupo Parlamentario del PRD, de igual manera solicita que sea considerada como Diputada de dicho instituto político con representación parlamentaria. Por lo que, derivado del citado curso, se previno a la Diputada a fin de que precisara la solicitud antes indicada, a la cual dio contestación en fecha 26 de agosto de 2021 en el sentido de reiterar las manifestaciones formuladas en la solicitud anterior.
 - Ante ello, en atención al derecho de autodeterminación de los partidos políticos¹, que concede a los partidos la libertad para definir su propia organización y el derecho de crear y establecer sus propias normas², se respeta la voluntad del citado partido político, en el sentido de constituir el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de conformidad con el procedimiento que adjunta en el que incluso se aprecia la voluntad manifiesta de los diputados de someterse al procedimiento interno de selección, a fin de quedar integrado por los legisladores:
1. Sonia Nohelia Ibarra Franquez
 2. Luis Alberto Zamora Romero

- En la misma documentación, se señala que la Coordinación del Grupo Parlamentario será rotativa, por lo que cada diputado será coordinador y subcoordinador en los términos siguientes:

-Luis Alberto Zamora Romero: Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática durante el periodo que comprende del 20 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2023; y Subcoordinador durante el periodo que comprende del 01 de marzo de 2023 al 16 de agosto de 2024.

-Sonia Nohelia Ibarra Franquez: Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática durante el periodo que comprende del 01 de marzo de 2023 al 16 de agosto de 2024; y Subcoordinadora durante el periodo que comprende del 20 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2023.

Representaciones Parlamentarias

- Asimismo, dados los oficios suscritos por las Diputadas Sofía Bautista Zambrano, Laura Inés Rangel Huerta y Lidia Elizabeth Zamora Ascencio, formalizan su acreditación como Representantes Parlamentarias de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Redes Sociales Progresistas, respectivamente.
 - Como resultado de lo anterior, y una vez analizada la documentación presentada por los diferentes partidos políticos anteriormente citados, para la integración de los grupos y representaciones parlamentarias, podemos observar que se ha cumplido cabalmente con cada una de las formalidades previstas en la legislación que rige la organización interna y funcionamiento del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.
 - Por consiguiente, con base en la información anteriormente descrita y con fundamento en lo dispuesto en las disposiciones normativas correspondientes, las y los integrantes de esta Mesa Directiva estimamos procedente la constitución de los Grupos Parlamentarios siguientes:
1. Partido Movimiento Regeneración Nacional, con doce integrantes;
 2. Partido Movimiento Ciudadano, con cuatro integrantes;
 3. Partido del Trabajo, con tres integrantes;
 4. Partido Nueva Alianza Nayarit, con tres integrantes;
 5. Partido Verde Ecologista de México, con tres integrantes, y
 6. Partido de la Revolución Democrática, con dos integrantes.

Asimismo, se reconocen las representaciones parlamentarias siguientes:

1. Partido Revolucionario Institucional;
2. Partido Acción Nacional, y
3. Redes Sociales Progresistas.

En consecuencia, y para los efectos legales conducentes, las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, acordamos emitir la siguiente:

¹ Previsto en el artículo 41, base I, y el diverso 116, fracción IV, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

² De conformidad con el criterio sostenido por la Sala Superior al resolver el recurso de reconsideración SUP-REC-24/2013, así como en el diverso SUP-REC-106/2018.



DECLARATORIA QUE CONSTITUYE LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

ÚNICO.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, 43 y 45 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia de la Mesa Directiva, emite la siguiente declaratoria:

Se constituyen los Grupos y Representaciones Parlamentarias de la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, en los términos siguientes:

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Diputadas y Diputados

- 1) Francisco Piña Herrera
- 2) Ricardo Parra Tizado
- 3) Natalia Carrillo Reza
- 4) Any Marilú Porras Baylón
- 5) Luis Enrique Miramontes Vázquez
- 6) Laura Paola Monts Ruiz
- 7) Rodrigo Polanco Sojo
- 8) Lourdes Josefina Mercado Soto
- 9) Alba Cristal Espinoza Peña Coordinadora
- 10) Héctor Javier Santana García
- 11) María Belén Muñoz Barajas
- 12) Myrna María Encinas García

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Diputadas y Diputados

- 1) Juanita Del Carmen González Chávez
Subcoordinadora
- 2) José Ignacio Rivas Parra Coordinador
- 3) Selene Lorena Cárdenas Pedraza
- 4) Pablo Montoya De La Rosa

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputadas y Diputado

- 1) Aristeo Preciado Mayorga Coordinador durante el periodo que comprende del 18 de agosto de 2021 al 16 de agosto de 2022.
- 2) Tania Montenegro Ibarra Coordinadora durante el periodo que comprende del 17 de agosto de 2022 al 16 de agosto de 2023.
- 3) Nadia Edith Bernal Jiménez Coordinadora durante el periodo que comprende del 17 de agosto de 2023 al 16 de agosto de 2024.

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit. Diputadas y Diputado

- 1) Luis Fernando Pardo González Coordinador
- 2) Juana Nataly Tizcareño Lara
- 3) Jesús Noelia Ramos Nungaray

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Diputada y Diputados

- 1) Sergio González García
- 2) Georgina Guadalupe López Arias Subcoordinadora
- 3) Alejandro Regalado Curiel Coordinador

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputada y Diputado

- 1) Luis Alberto Zamora Romero Coordinador durante el periodo que comprende del 20 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2023, y Subcoordinador durante el periodo que comprende del 01 de marzo de 2023 al 16 de agosto de 2024.
- 2) Sonia Nohelia Ibarra Franquez Coordinadora durante el periodo que comprende del 01 de marzo de 2023 al 16 de agosto de 2024; y Subcoordinadora durante el periodo que comprende del 20 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2023.

Representación Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Diputada

- 1) Sofía Bautista Zambrano

Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional. Diputada

- 2) Laura Inés Rangel Huerta

Representación Parlamentaria del Partido Redes Sociales Progresistas. Diputada

- 1) Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Dado en el Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su capital, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa

Atendida su encomienda diputada presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias diputado Alejandro Regalado.

Esta Presidencia, en atención a lo planteado en el acuerdo y de conformidad a lo que dispone, en los artículos 98, fracción primera inciso c y 109 del Reglamento, solicita a la Secretaría abra el registro de oradores para discutir si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

—Se abre el registro de oradores presidenta, le informo presidenta que no hay oradores.



en tanto hago uso de la tribuna para emitir mis posicionamientos.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

—Con gusto atiendo su encargo diputada presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias diputado Pablo.

Bueno tuvimos un fin de semana muy movido y es por ello, que hago uso de la tribuna, para emitir dos posicionamientos.

Y quisiera primero comenzar respecto al tema del huracán Nora.

Con el permiso de esta Soberanía saludo con respeto y afecto a mis compañeros diputadas y diputados, de igual manera a todos los medios que nos acompañan el día de hoy, a nuestros amigos del público que el día de hoy están por aquí.

Gracias por dar punto el seguimiento a los trabajos legislativos.

Más que como representante del pueblo, como ciudadana y madre de familia estoy aquí, ya que durante este fin de semana fuimos testigos de las sorpresas que la naturaleza de uno de un momento a otro nos da y entonces la tranquilidad puede verse afectada.

De esta manera, fue que vimos circular noticias referentes al huracán Nora, que se originó en el Océano Pacífico tocando tierra el pasado sábado en el Estado vecino de Jalisco, lo que nos trajo lluvias y vientos fuertes y generó que de inmediato nuestras autoridades emitieran las comunicaciones pertinentes, para alertar a la ciudadanía de las precauciones que deberíamos de tomar.

Y bueno tal como se pronosticó, el ciclón desplazó hacia el norte bordeando nuestras costas nayaritas afectando principalmente las zonas del sur, occidente y centro del Estado.

Hasta hoy, por medio de un aviso meteorológico se nos ha comunicado que persistirán las lluvias

y tal vez van a ser un tanto torrenciales por lo cual, el Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua, ha exhortado a que la población extreme precauciones por efectos del sistema frente a las costas.

Bajo todo este contexto, hoy por la mañana desperté con una sensación triste, llena de incertidumbre, de inicio por todas aquellas familias que en estos momentos se están viendo afectadas en su seguridad y en su patrimonio, lo que me llevó a reflexionar sobre uno de los valores más importantes y que todos lo hemos practicado más alguna vez la solidaridad.

Porque más allá de las acciones que como gobierno se tomen, pasó por mi mente al cuestionarme ¿qué estamos haciendo como seres humanos? ¿Que estamos haciendo como sociedad? ¿Que estamos haciendo y qué acciones vamos a impulsar para cobijar a las familias que hasta hoy siguen necesitando de nosotros?

Por eso fue que decidí hacer el uso de la voz, para realizar un llamado a toda la sociedad nayarita, exhortándolos a que demostremos una vez más el apoyo a todas las personas que se están viendo afectadas por el Huracán.

Confío en la sensibilidad de quienes me escuchan, confío en que acojamos estas causas como nuestras para que juntos podamos construir redes de apoyo y de comunicación. Por mi parte estoy en la mejor disposición de hacer lo que como Poder Legislativo corresponda y bajo este parámetro, estaremos coordinándonos con los diferentes órdenes de gobierno, para actuar de manera puntual e institucional.

Compañeras y compañeros, es momento de hacer sinergia como lo hemos hablado tanto, gobierno y sociedad y nosotros como sus representantes haremos valer lo que nos han pedido, estemos pendientes de la información oficial para poder atender las indicaciones que nuestras autoridades emitan.

En este sentido, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit, nos ha invitado a tomar las precauciones necesarias por el paso del Huracán Nora, y me permito señalar algunas de ellas, como lo es, evitar salir de nuestras casas durante la lluvia, que ubiquemos las zonas seguras, que ubiquemos los albergues, que no conduzcamos en caminos



inundados, que nos alejemos de los árboles, de los arroyos y de los ríos.

En general, estas indicaciones son para que cuidemos de nuestras familias y ante cualquier duda o altercado, nos acerquemos a las instancias correspondientes.

Aprovechemos hoy, las tecnologías de la información y de comunicación ya que en el pasado los huracanes viajaban a mucha velocidad mucho más rápido que las noticias. Hoy, gracias a las redes sociales pues los podemos ver hasta en vivo y en directo, aprovechémoslos para el bien de todos y para estar informados en todo momento.

En suma, invito a mis compañeras y compañeros diputados, a que desde nuestras trincheras y en ejercicio de nuestras facultades realicemos las acciones legislativas, que representen soluciones a sucesos como los que hoy vivimos, con el objetivo de que garanticemos a toda la ciudadanía un pleno desarrollo integral y que siempre nos mantengamos vigilantes como representantes sociales para generar mecanismos de prevención para estos casos fortuitos que pueden suscitarse.

Quiero cerrar mi participación, invitando a que apoyemos a quienes hasta el momento han resultado afectados por el Huracán, hagamos todo lo que esté en nuestras manos como sé que varios de nuestros diputados lo han hecho, estando siempre pendiente de cada uno de sus municipios y de sus distritos, para ustedes mi reconocimiento y sé que seguiremos ahí pendiente de sus necesidades muy puntualmente como lo hemos externado en nuestro grupo de chat, porque la comunicación es primordial, a todos ustedes saben que cuentan con una servidora para apoyarles y estar caminando juntos para solucionar y afrontar estos desastres naturales, que nadie quisiera que pasaran.

Quiero cerrar diciéndoles, que es llevadera la labor cuando muchos comparten la fatiga y el día de hoy todo Nayarit, sobre todo la zona norte del Estado y la zona sur del Estado, saben que cuentan con 30 compañeros que más que legisladores somos solidarios y ciudadanos nayaritas que estaremos para apoyarlos.

Muchas gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

–Continué con el segundo punto de los asuntos generales diputada presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–En este tuve que tomar porque es un tema especial y complicado.

Les comentaba que amanecí muy triste, como muchas, porque aparte del desastre natural tenemos un desastre todavía como sociedad, este sábado por la mañana nos enteramos todos a través de las redes del terrible suceso que sigue aquejando a las mujeres.

No queremos sentirnos valientes, cuando salgamos de casa, queremos sentirnos seguras de dónde estamos paradas.

Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeros legisladores, de los medios de comunicación y de la ciudadanía que nos visita.

Hago uso de la voz, con un sentimiento de indignación de mucho coraje, de mucha tristeza y sobre todo de un desconcierto, porque seguimos avanzando en la democracia, seguimos avanzando como sociedad, seguimos avanzando en nuestra cultura y seguimos siendo víctimas de muchas situaciones tristes de gran violencia para las mujeres.

Como legislatura conformada mayoritariamente por mujeres, exigimos una respuesta institucional inmediata, pero además estamos dispuestas compañeras a adecuar el marco jurídico, para evitar la impunidad en las conductas perpetradas en contra de las mujeres, ya que como lo hemos mencionado muchas veces no sólo dañan a una, nos siguen dañando a todas.

No vamos a permitir que la violencia contra las mujeres siga siendo el común denominador, ya que la promoción de los derechos humanos particularmente el acceso al derecho a una vida libre de violencia, es una exigencia no solamente una normativa vigente, es reclamable y de la cual se exige pronta respuesta.



Seremos las propias mujeres las mejores acompañantes de otras mujeres, para exigir el escrupuloso respeto a la ley, el resarcimiento del daño pero no sólo eso, sino para que se generen condiciones de un clima de respeto de sus derechos y principalmente la paz y seguridad que tanto se anhela.

En nuestro país, los feminicidios comenzaron a estudiarse en ciudad Juárez, Chihuahua, debido al aumento inaudito de muertes de mujeres. Uno de los casos que llamó la atención a las instituciones internacionales fue el caso González y otras, mejor conocido como el caso del "Campo Algodonero", que llegó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para sancionar al Estado mexicano debido a la falta de responsabilidad internacional por las desapariciones torturas y violencia de mujeres.

Esto llevó a que la investigadora Marcela Lagarde, estudiará y analizará las muertes de mujeres en dicho estado, y a partir de ello, logran incorporar el feminicidio como un delito federal que después sería integrado por todas las entidades federativas incluyendo nuestro Estado Nayarit.

Aunado a esto, hay que decirlo, las acciones gubernamentales siguen dejando mucho que desear. Un ejemplo de ello, son las alertas de violencia de género, conocidas como alertas de género, definidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.

Nayarit, tiene activa una alerta de género, no se puede ser indiferente, porque lejos de disminuirla o desaparecerla, pareciera que sigue creciendo por lo que hay una deuda pendiente sobre la justicia en favor de las mujeres, ya que pareciera que las alertas sólo sirven para informar que hay un problema y que el Estado deberá hacer algo, pero no se ha hecho lo suficiente para erradicar de una vez por todas este asunto.

Por tanto, el caso de la profesora Eréndira que ha sido dado a conocer por los medios y por la opinión pública no debe quedar impune, por lo que desde esta tribuna se exige la estricta aplicación de la ley. En este aspecto el artículo 361 Bis del Código Penal del Estado, dispone

que se deberá imponer de 30 a 50 años de prisión y multa de 500 a 1,000 días a quien cometa el delito de feminicidio entendido como aquel delito que priva de la vida a una mujer por razones de género.

Destacándose que conforme al diverso 361 Ter de la misma normativa, en caso de que entre el responsable y la víctima de feminicidio, haya existido una relación de parentesco, matrimonio o concubinato, la pena podría ser de 35 hasta 60 años, de ahí que, no tiemble la mano para que caiga todo el peso de la ley.

Para el responsable de tan cruel masacre, es verdad, que las penas no pueden reparar en muchos de los casos el dolor y el sufrimiento que embarga a la familia y a nuestra sociedad sin embargo, aun así debe ser una condena ejemplar no sólo para el perpetrador, sino como una medida tendiente a erradicar esta conducta generalizada sobre el género femenino.

En este contexto, la sinergia negativa entre la debilidad institucional y la cultura patriarcal, favorece y provoca situaciones de impunidad, como Legislatura, será uno de nuestros compromisos, el respeto irrestricto hacia la mujer.

Nayarita, ya no puede seguir ignorando todas las muertes de mujeres que se han cargado por años. El feminicidio es un problema que se debe incorporar a la agenda pública para encontrar soluciones y erradicarlo.

No esperar a que suceda algo como lo que ha sucedido, el asesinato de mujeres no es problema ajeno, ni de una sola entidad federativa, ni algo que va a desaparecer por sí solo. Si las autoridades siguen sin adoptar el compromiso que se tiene con las mujeres, el problema sólo seguirá aumentando al igual que su impunidad.

El primer paso, es reconocer que no solo se ha dado la atención y el seguimiento debido al problema, a partir de ello, es nuestro compromiso no sólo exigir actuaciones efectivas sino también colaborar para que finalmente se haga justicia en favor de las mujeres. Como Legislatura, como mujer, como madre, como hermana y como hija, no permitiremos, ni consentiremos este tipo de delitos, erradicar la violencia en todas sus formas es imprescindible, por lo que será un objetivo central de nuestra agenda institucional compañeras y compañeros,



ya que no sólo es un problema de Derechos Humanos, sino un obstáculo para su ejercicio,

De ahí, que es necesario avanzar hacia una política pública que subraye el deber de diligencia que tiene el Estado para proteger a las mujeres contra la violencia, como Legislatura, de verdad es nuestro compromiso y como diputadas siempre seremos el grito de las que ya no tienen voz.

Hoy de una forma muy sentida y muy natural se ha realizado un memorial en la entrada del Congreso, es muy sencilla, pero compartimos el dolor hoy estaremos también buscando el encuentro con el Fiscal del Estado y estaremos escuchando todas mis compañeras y todos mis compañeros el sentir de los familiares, debemos de ir más allá y poder trabajar y abundar en realidades, escuchamos todo, leemos en redes sociales lo que opinan y lo que la sociedad está molesta por lo sucedido, no quedará impune, ya no, ¡basta! ya no tendremos más, nosotras y nosotros estaremos ahí trabajando hay tantas situaciones que necesitamos solventar pero siempre tendremos el espacio.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, para tomar cartas en el asunto y empezar a hacer realidades lo que tanto hemos hablado y que Nayarit, sea un Estado Libre de Violencia de Género y que cada mujer se sienta libre, valiente y feliz.

Muchas gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

–Gracias por su participación diputada Alba Cristal Espinoza.

¿Para qué efecto su intervención diputada?, tiene la palabra hasta por cinco minutos.

DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO (MORENA);

–Gracias presidenta diputada.

Saludo con afecto a mis compañeras diputadas, a mis compañeros diputados, a la prensa y al público a que hoy nos acompaña.

Sin duda, todas y todos estamos de luto, una vez más nos impacta la terrible noticia de que una mujer ha sido víctima de un delito que le ha quitado la vida, se trata de una mujer, de una hermana, de una hija, de una madre, de una amiga, de una profesora, se trata de Eréndira.

Hoy todas y todos, sentimos ese gran vacío, una enorme impotencia y coraje, porque una de nosotras ha sido víctima de uno de los delitos más atroces y que lamentablemente cada día se vuelven más recurrentes en nuestro país, un delito que lacera a toda la sociedad.

Desde esta tribuna, los invito a que reflexionemos desde el fondo de nuestra conciencia sobre las acciones que urgentemente necesitamos llevar a cabo para prevenir, sancionar y erradicar cualquier forma de violencia en contra de las mujeres y las niñas nayaritas. Es importante señalar, que las distintas formas de violencia en contra de las mujeres se ven reflejadas en el hogar, en las calles, en las escuelas, en las instituciones públicas y la exigencia de que en todos estos espacios existe una perspectiva de género es diaria y contundente.

Hoy, estamos aquí levantando la voz por Eréndira, su muerte no debe quedar impune, las autoridades están obligadas a poner todos sus esfuerzos para esclarecer el homicidio y castigar con todo el peso de la ley a él o a los responsables, confiamos en eso, pero al mismo tiempo, también exigimos robustecer los esfuerzos para que no haya ni una más.

Compañeras y compañeros diputados, nos urgen acciones coordinadas que fortalezcan la campaña de información, concientización y cultura, para la prevención de los factores de riesgo que generan cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres y las niñas, la sociedad nayarita, requiere mejor dicho, nos exige acciones que protejan los derechos de las mujeres y las niñas, que no se permite la revictimización bajo ninguna circunstancia, que trabajemos desde los Tres Órdenes de Gobierno para fortalecer el Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género y con todas las autoridades involucradas tenga la capacitación y sensibilidad para atender y actuar en estos temas.

Me sumo a la exigencia para la justicia de Maye y por todas las víctimas de feminicidio y sus



familias, ni una más justicia para Maye, agradezco su atención.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Diputado Francisco Piña Herrera, adelante diputado tiene hasta 5 minutos.

DIP. FRANCISCO PIÑA HERRERA (MORENA):

–Con su permiso ciudadana presidenta, con el permiso de los asistentes, pueblo en general, medios de comunicación.

Sin duda, la diputada presidenta tocó dos temas muy sensibles a la ciudadanía, hoy vengo hasta esta tribuna para hacer visibles a los ciudadanos de los municipios de San Blas, Tecuala, Santiago, Aconeta, Rosamorada y Ruiz, que el fenómeno meteorológico hizo afectaciones y afortunadamente hasta estos momentos no tenemos información de decesos o sucesos lamentables en ese sentido.

Sin embargo, en el municipio de Huajicori, hay de 25 a 30 comunidades aisladas en este momento la zona serrana, también está sufriendo de hambre porque desde hace más de dos meses están incomunicados donde de manera humanitaria el ciudadano Gobernador electo, hizo entrega de algunas despensas, un medio de transporte para cruzar el río y poder acceder a zonas que tradicionalmente se surten por medio de programas institucionales para su alimentación.

Me comentaban que se requieren alrededor de 2.000 despensas en esas zonas aisladas, en donde difícilmente pueden llegar de manera normal, por lo que solicitamos la intervención de nuestra presidencia en la Cámara y la representación se dirijan a las autoridades correspondientes pudieran implementar algún medio alternativo para tratar de subsanar eso.

Definitivamente la muerte de una mujer, también es un fenómeno, pero social, que requiere que se reconstruya el tejido social y por eso el pasado 6 de junio, se está tomando la determinación que empecemos con una

revolución social, en donde alcancemos esa reconstrucción del tejido.

El día de hoy, yo quiero solidarizarme con los municipios del norte, pero igual es un tema no solo de género, sino es un tema que requiere que nos humanicemos más y seamos empáticos con lo que está sucediendo en nuestro Estado, por eso yo me siento hoy conorgulado de tener esta oportunidad de manifestar por los que son más vulnerables en las zonas indígenas y las mujeres que han sido sujetas de un avasallamiento durante muchos años.

Es cuanto señora presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Agradezco diputado Francisco Piña.

Tomaré nota de lo mencionado al respecto de las comunidades y estaremos en comunicación para revisar las provisiones gracias de verdad.

Diputada Sofía Bautista, hasta cinco minutos por favor.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

–Buenas tardes a todas y a todos.

Pues aquí estamos otra vez hablando de mujeres, hablando por Alejandra y por Eréndira, por todas las que antes han perdido la vida también y parece no terminar, y peor aún de pronto se siguen viendo comentarios en las redes que tratan de justificar una u otra acción, eso es lamentable, eso es vergonzoso, eso nos habla de la realidad del país.

Y hoy me sumo a la exigencia de justicia, a la pronta detención del responsable, a que se le ponga la pena más alta y me sumo también y exhortó también, a que todas y que todos como ciudadanos todos los días, seamos muy conscientes de esa cultura que se repite y esa cultura que se traduce en la violencia, desde el noviazgo, la violencia económica, yo la mantengo, para eso es mía, soy bien macho y traigo varias y cosas así y el valiente galán que trae a todas y la mujer que se pone entre hombre su nombre por no sé qué.



Esa es la cultura que tiene muchas mujeres muertas, y esa cultura la alimentamos todos o todas, eso es lo que tenemos que atacar todos los días y prestar mucha atención a nuestras palabras porque está invisibilizado en el lenguaje, ese lenguaje que se repite una y otra vez y esas conductas y esas formas de llevar las relaciones personales, que alimentan el sentido de pertenencia de una mujer, entendiéndose eso también, su vida y si entonces es mi mujer entonces también su vida es mía, y no es así y ahí todos tenemos tarea las y los que educamos las y los que convivimos y los que en los círculos exclusivamente masculinos hacen mofa de esa y muchas cosas más.

Esa es la tarea, porque no sabemos y ahora tan lamentable ha tocado como se ha dicho a una mujer que deja amigos, que deja hijos, que dejan familiares y nadie está exento, ninguna estamos exentas, así que pongamos mucha atención y no dejemos de levantar la voz, ni por Alejandra, ni por Eréndira ni, por ninguna.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Sofía.

Diputada María Belén, ¿para qué, hacer uso de la voz hechos?, hasta cinco minutos por favor.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Con el permiso de la diputada Presidenta, así como de los compañeros legisladores.

Hoy tengo que poner en esta tribuna, un tema muy preocupante, día a día las mujeres sufrimos violencia, tenemos que transmitir las calles con miedo de no poder volver a casa, no podemos dejar por desapercibido la situación que se ha vivido en nuestro Estado en estos últimos días.

Primeramente, tocando el tema de la joven Alejandra, a la cual se le privó de la oportunidad de llevar una vida plena como cualquier otro adolescente, de igual manera podemos resaltar el caso de la maestra Eréndira Mireya, a la cual se le fue arrebatada la vida en su propio hogar que, a pesar de intentar defenderse hasta el

último momento, no le fue posible sobrevivir a su desanimado agresor.

Compañeras y compañeros diputados, como es posible que las mujeres no podemos llevar nuestras vidas en un ambiente de seguridad, que no puede que no podemos salir a la calle, a la tienda, a la escuela, al trabajo o incluso ni en nuestra propia casa, por el miedo a que un día sin ningún aviso alguien pueda llegar a arrebatarnos lo único que de verdad es nuestro, nuestra vida.

No podemos dejar de desensibilizarnos de esta situación, en la cual nuestras autoridades deben poner toda su atención e implementar medidas con las cuales asegurar que nuestras hermanas, madres, hijas, amigas puedan llevar una vida en paz y seguras.

Exhorto a este Honorable Congreso, a levantar la voz y exigir justicia, no solo porque en su mayoría lo representamos mujeres, estas mujeres que estamos luchando por un cambio, sino porque como sociedad tenemos derecho a vivir en libertad sin temor a que se nos arrebate la oportunidad de vivir.

También quiero decirles y hacerles mención, que me solidarizo con todo el municipio del Nayar y con todas las personas, bueno que están siendo afectadas en estos dos momentos.

Del Nayar, tiene comunidades muy alejadas de las cuales pues ustedes saben tenemos una presa, esta presa que viene con varios ríos y que estas lluvias de él Huracán Nora ha dejado incomunicadas a seis comunidades, seis comunidades que sufrieron de derrumbes que no hay ahorita manera de que pasen los camiones, de que no hay manera de que les pasen víveres y también los invito, a que se solidaricen ustedes con ellos, hay temas de vivienda en la zona norte que si bien sabemos, estos vientos fuertes bueno volaron láminas, los cimientos de las casas ahorita están por caerse, entonces si alguien tiene oportunidad de brindar su apoyo estamos a su servicio.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias diputada María Belén.



Levantó la mano el diputado Rodrigo Polanco, ¿para qué objeto?, hasta cinco minutos diputado.

DIP. RODRIGO POLANCO SOJO (MORENA):

—Con su permiso presidenta, compañeros diputados.

Hacer de manifiesto, que me solidarizo con el problema de los feminicidios totalmente estamos disponibles al 100% a colaborar en lo que nos sea posible.

También, comentarles que con el tema del Huracán Nora, tenemos ahorita desastres aparte de lo que pasó en lo social, también tenemos, hubo catástrofes en el campo, hubo muchos cultivos que por desbordamiento de ríos, arroyos, los cultivos fueron arrastrados en este caso del maíz, de la milpa, hubo mucha caída de aguacate por la zona de Xalisco están los aguacates por el suelo, todos estos productores no van a cosechar este año, los invité a solidarizarnos, agarrarnos de la mano para juntos gestionarles un seguro catastrófico para que estos productores no estén desamparados, para que estos productores tengan un respaldo, para que Juanito no sufra por excesos de lluvias o por deficiencias de ellas.

Había un programa de Gobierno Federal, se llamaba de seguros catastróficos que amparaba sobre todos estos desastres naturales, invitarlos a que juntos trabajemos para lograr regresar del Gobierno Federal ese programa tan importante y que finalmente tengan un poco de respaldo los productores en todas las cadenas productivas, es un seguro agropecuario.

Ojalá y logremos hacerlo para que el productor sienta la presencia de todos nosotros que tienen un buen respaldo de nuestra parte.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputados Polanco.

Estaremos muy al pendiente del tema del campo, es urgente su atención más con lo que sucedió, gracias.

Muy respetuosamente solicito a todos los presentes podamos mantener un minuto de silencio por el acontecimiento triste y muy sentido de la pequeña Alejandra y de la maestra Eréndira.

Un minuto de silencio por favor.

Muchas gracias medios, público en general y compañeros y compañeras diputadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, a sesión pública ordinaria para el día de hoy lunes 30 de agosto del año en curso dentro de 15 minutos nos vemos aquí. Se clausura la sesión.

-Timbrazo-12:30 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 17 de AGOSTO A SEPTIEMBRE DE 2021	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Pablo Montoya de la Rosa
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Héctor Javier Santana García
SECRETARIOS:	 Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara  Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTES:	 Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez  Dip. Luis Alberto Zamora Romero